

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONNEGOCIOS VILLA VILLA S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 06 de marzo del año 2020, siendo las 10h00, en el domicilio principal de **CONNEGOCIOS VILLA VILLA S.A.**, ubicado en Quito, calle Vargas N11-37 Sector San Juan Santa Prisca, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de **CONNEGOCIOS VILLA VILLA S.A.**, los Accionistas 1) el señor José Domingo Sarzosa Unda, propietario de 3750 acciones; 2) el señor Christian Andrés Sarzosa Villarreal propietario de 625 acciones; y 3) la señorita Margarita Cecilia Sarzosa Villarreal propietaria de 625 acciones.

Las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un dólar cada una de ellas, y dan derecho a un voto encontrándose presente el 100% del paquete accionario de **CONNEGOCIOS VILLA VILLA S.A.**

Dirige la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, el señor Christian Andrés Sarzosa Villarreal como Presidente de **CONNEGOCIOS VILLA VILLA S.A.** y actúa como Secretario de la misma, el señor José Domingo Sarzosa Unda según lo establece el estatuto de la empresa, quien certifica que los Accionistas que asisten a esta Junta, y que constituyen la totalidad del capital suscrito de la Compañía, esto es cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cinco mil acciones nominativas de un dólar cada una, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Los Accionistas presentes dejan expresa constancia que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los estatutos sociales, para cuya constancia, y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobando el quórum legal de instalación, los Accionistas, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerencia General
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019.

Concluida la lectura del orden del día, la Presidente de la Junta pide que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día que textualmente dice así: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL.** En este punto toma la palabra el señor José Domingo Sarzosa Unda, Gerente General de la compañía y da lectura al informe el cual queda anexo a la presente acta.

Concluida la exposición del Gerente General, los señores Accionistas deliberan sobre el informe y resuelven aprobar el informe de los estados financieros y balances de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2019.

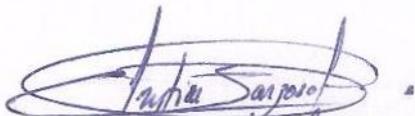
Concluido el punto anterior la Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día que textualmente dice así: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO.**: El señor Carlos Puebla Chillagana, Comisario Principal de la Compañía, da lectura a su informe el cual queda anexado a la presente acta, los señores Accionistas deliberan sobre el informe y resuelven aprobar el informe de comisario por el ejercicio económico 2019.

Concluido el punto anterior la Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día que textualmente dice así: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019:** Toma la palabra el señor José Domingo Sarzosa Unda, Gerente General de CONNEGOCIOS VILLA VILLA S.A. dando lectura a los Estados Financieros cortados a 31 de diciembre de 2019.

La Junta de Accionistas delibera sobre la propuesta y resuelve por unanimidad aprobar lo indicado por el señor Gerente General de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los Accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica a las once horas.-

Quito, Marzo 06 del 2020



SARZOSA VILLARREAL CHRISTIAN ANDRÉS
ACCIONISTA - PRESIDENTE
CC.



SARZOSA UNDA JOSE DOMINGO
ACCIONISTA - SECRETARIO
CC.



SARZOSA VILLARREAL MARGARITA CECILIA
ACCIONISTA
CC.

